

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 18
De fecha 21 de Julio de 2016 Administración 2015-2018
Acta No. 20

En la ciudad de Mascota, Jalisco; siendo las 18:30 (dieciocho treinta) horas del día 21 (veintiuno) de julio de año 2016 (dos mil dieciséis), se reunieron en el lugar que ocupa el salón de Cabildos ubicado en la Presidencia Municipal la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega Síndico Municipal, los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo; para celebrar la décimo octava sesión ordinaria de Ayuntamiento presidida por el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; la cual se encuentra sujeta al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum.
3. Instalación legal de la Sesión Ordinaria.
4. Aprobación de la orden del día.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior.
6. Aprobación de Minuta Proyecto de Decreto Número 25859 a solicitud del Secretario General del Congreso del Estado.
7. Solicitud de apoyo económico de la Fundación Amigos de los Animales Mascota.
8. Solicitud de Beca económica de estudios por parte de Marco Antonio Osoria Flores.
9. Solicitud de apoyo económico para realización del Proyecto de Producción sustentable de maíz.
10. Solicitud de Omar Alonso González Topete para que le sean cedidos los derechos y obligaciones laborales que tenía su abuelo Miguel Topete Arce.
11. Solicitud de apoyo económico para cirugía de próstata de Desiderio Salcedo Curiel, trabajador jubilado del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
12. Solicitud de apoyo de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Técnica Estatal N° 18 para la construcción de una barda perimetral.
13. Solicitud de actualización del convenio de colaboración para la ejecución del programa "Credencialización de los Productores Rurales en el Estado de Jalisco".
14. Propuesta de la dirección de Reglamentos, Padrón y Licencia para regular la actividad comercial en las Fiestas Patronales y Festejos Patrios.
15. Presentación de Informe solicitado a la Dirección de Reglamentos, Padrón y Licencias así como solicitud de aprobación nuevamente de Hugo César Flores López para licencia con giro restringido tipo depósito de cerveza para llevar con domicilio ubicado en la calle Juan Álvarez 194 en Mascota, Jalisco.
16. Asuntos Varios.
17. Cierre de sesión.

1.- Lista de asistencia, estando presentes el Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal del Municipio de Mascota, Jalisco; así como la Abogada Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal; los C.C. Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José de Jesús Gómez García, Mtra. Gabriela de la Paz Covarrubias Flores, Mtro. Antonio González Rodríguez, MVZ. José Luis López García, Mtro. Agustín Díaz Aquino, C. Héctor Manuel Tovar Carrillo, C. Eva María Ortega Quintero, Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo.

2.- El Secretario General manifiesta: Existe quorum Señor Presidente, toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento en los términos de la asistencia, por lo que de conformidad a lo establecido por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública municipal del Estado de Jalisco, puede sesionarse válidamente, por ende, puede tenerse por legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

3.- El C. Presidente Municipal manifiesta: que en virtud de haberse comprobado el quorum legal, legalmente es factible abrir la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco; siendo las 18:45 (dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos) del día de hoy jueves 21 (veintiuno) de julio del 2016 (dos mil dieciséis).

4.- Aprobación del orden del día, una vez que se le dio lectura al orden del día en los mismos términos de la convocatoria respectiva para el desahogo de la presente sesión ordinaria, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

5.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior correspondiente a la **décima séptima** sesión ordinaria de fecha 30 (treinta) de junio de 2016 (dos mil dieciséis), una vez leída así como puesta a discusión y consideración, es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

6.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la síntesis de la minuta de decreto marcada con el número 225859, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 17 de mayo de 2016 y que reforma los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para que se proceda a la discusión y en su caso aprobación de dicha reforma y estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de constituyentes permanentes. Una vez puesto a discusión y consideración la iniciativa de decreto numero 225859 mediante la cual se reforman los artículos 91, fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, es **aprobado en lo general y en lo particular cada artículo por MAYORÍA CALIFICADA, emitiendo así un voto a favor por parte de este H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco**.

7.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por María Caridad Pérez Cabrera, Alejandra Magali Alanís Vargas y Héctor Manuel Tovar Carrillo en representación de la fundación "Amigos de los Animales, Mascota" quien solicita apoyo económico para una campaña de esterilización de animales callejeros y animales con dueño con un valor total de \$5,600.00 (cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) para realizarse en dos meses. Una vez puesto a discusión el Presidente Municipal propone que se adhieran a una campaña de esterilización en coordinación con el C.B.T.a. N° 31, Salubridad y en Ayuntamiento, donde se les podrá dar las facilidades y equipamiento necesario y en un futuro se pueda realizar un albergue de perros callejeros. Así pues una vez puesta a consideración la propuesta del Presidente Municipal es **APROBADA por mayoría calificada, con una abstención siendo la del Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo**.

8.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Marco Antonio Osoria Flores quien solicita una beca económica para continuar con sus estudios en el Instituto Tecnológico Superior de Mascota en la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias, ya que no cuenta con recursos económicos y su padre no puede solventar los gastos necesarios. Una vez puesto a discusión los ediles proponen que se gestione una beca en el Instituto Tecnológico Superior de Mascota para que pueda continuar con sus estudios, comisionando al Presidente Municipal, Síndico Municipal y/o Secretario General. Una vez puesto a discusión dicha propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

9.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado MVZ. José Antonio Rosas Peña, Encargado del Área de Fomento Agropecuario quien solicita la autorización para la ejecución y pago del Proyecto de "Producción Sustentable de Maíz" en nuestro Municipio, que consta en la siembra demostrativa de 60 (sesenta) hectáreas (una hectárea por productor) en diferentes comunidades y una plataforma de validación tecnológica de 4 (cuatro) hectáreas, donde se harán análisis de suelo y se apoyará con maíz, feromonas sexuales sintéticas para el control del gusano cogollero, biofertilizantes, potencializador fisiológico y asistencia técnica. Dicho proyecto se estima un costo de \$219,480.00 (doscientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales se solicita el apoyo económico al Ayuntamiento de Mascota, Jalisco por la cantidad de \$92,880.00 (noventa y dos mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), el resto lo absorberá entre el productor beneficiado, la Fundación Produce mediante la empresa corporativa Semillas de Occidente, así como el C.B.T.a N°31 y el Tecnológico de Tlajomulco; los pormenores de dicho producto se adjuntan a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez puesto a discusión el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que se verifique el presupuesto de la Dirección de Promoción Económica y Fomento Agropecuario y se informe a este H. Ayuntamiento en la siguiente sesión si es viable

solventar la totalidad del proyecto o en su caso la cantidad con la cual se puede apoyar. Una vez puesto a consideración la propuesta del Regidor es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

10.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el C. Omar Alonso González Topete, quien solicita le sean cedidos los derechos y obligaciones con las que contaba su abuelo el C. Miguel Topete Arce, que laboraba en este H. Ayuntamiento desde el 16 de julio del año 2007 y falleció el día 02 de julio del presente año, con la finalidad de sustentar a la familia ya que dependían económicamente del sueldo percibido por el fallecido C. Miguel Topete Arce. A lo que el Presidente Municipal señala que los puestos no se pueden ceder, aunado a eso la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega comenta que en efecto es una familia que vive en pobreza extrema y que además solicitaron se les apoyara a cubrir los gastos funerarios del C. Miguel Topete Arce; señalando que en caso de que no se le dé la plaza apoyarlos con el 50% de los gastos funerarios. Seguido de eso el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo comenta que en sesiones pasadas se propuso y aprobó un estimado del apoyo económico que se brindaría a trabajadores directos del Ayuntamiento para gastos funerarios equivalentes a tres meses de apoyo que se venía dando, a lo que el Regidor MVZ. José de Jesús Gómez García señala que si ya está estipulado y aprobado se apoye con los gastos funerarios. Una vez puesta a discusión y consideración la solicitud de Omar Alonso González Topete es **NEGADA POR UNANIMIDAD**, sin embargo, el Presidente Municipal señaló que se le puede ofrecer trabajo en alguna obra pública gestionada por el Ayuntamiento. En el mismo acto se somete a consideración la propuesta de los ediles a pagar a la familia lo correspondiente a 3 meses del apoyo que percibía el Señor Miguel Topete Arce para los gastos funerarios, una vez puesto a consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

11.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por Desiderio Salcedo Pulido, trabajador jubilado del H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, en el que solicita apoyo económico por la cantidad de \$26,594.52 (veintiséis mil quinientos noventa y cuatro pesos 52/100 M.N.) por concepto de gastos de hospitalización ya que le fue practicada una cirugía de próstata en la ciudad de Puerto Vallarta, el día 6 de julio del presente año con un costo total de \$55,594.52 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro pesos 52/100 M.N.) de los cuales \$29,000 (veintinueve mil 100/00 M.N.) fueron por concepto de honorarios médico, mismos que ya fueron pagados. Una vez puesto a consideración, los Ediles señalan que no se cuenta con los recursos económicos suficientes para solventar dicho apoyo, de igual forma el Señor Desiderio Salcedo Curiel no acudió primeramente a los Servicios Médicos Municipales para que a su vez lo derivara a una institución de salud y poderle brindar el apoyo correspondiente. Así pues una vez puesto a consideración en **NEGADO POR UNANIMIDAD**.

12.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por la C. Marcela E. Ramírez Salcedo y Verónica Parks M., Presidenta y Tesorera respectivamente, de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Secundaria N° 18, quienes solicitan apoyo para la construcción de la barda perimetral de la misma Institución, con una extensión de 160 metros lineales desglosando dicho apoyo en la solicitud en concreto de 10,000 ladrillos tabiques y el pago de un maestro albañil con su ayudante. Una vez puesto a discusión los Ediles proponen que se le puede apoyar con la mano de obra solicitada y en su caso si requieren materiales como arena y grava. Una vez puesto a consideración dicha propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

13.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por MVZ. José Antonio Rosas Peña, Encargado del Área de Fomento Agropecuario quien solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación del convenio de colaboración para la ejecución del programa “Credencialización de los Productores Rurales del Estado de Jalisco”, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco y por otra parte el Gobierno Municipal de Mascota. Así mismo se autorice al Ing. Nicolás Briseño López, Presidente Municipal, Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega, Síndico Municipal y Abg. David Ernesto Robles Galván, Secretario General, para que firmen dicho convenio en representación del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

14.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por René Rivera Ruiz, Director de Reglamentos, Padrón y Licencias, que hace una propuesta para regular las condiciones en que se podrán autorizar las licencias para la venta de bebidas alcohólicas en las Fiesta Patronales y festejos Patrios del presente año; en primer lugar propone que la ubicación de dichos puestos sea por la calle 5 de mayo, iniciando desde la rampa que se

encuentra en el cruce con la calle Hidalgo y terminando en el lugar donde inicia la jardinera que entronca con la calle Ayuntamiento, tal y como se muestra en el croquis que se anexa a la presente, cabe hacer la señalación que no se obstruirá ni a rampa ni la jardinera, contando con un espacio de 28 metros lineales, por lo cual se pone a consideración determinar el número de puestos a autorizar en la zona, considerando la propuesta de que la dimensión de los puestos sean de 3 metro de ancho por 3 metro de largo. Proponiéndose además que los puestos se coloquen de día 14 al día 17 de septiembre, aclarando que los días 14 y 15 se instalarían los puestos al finalizar la peregrinación vespertina, el día 16 terminando el desfile y el día 17 a partir de las 6:00 pm y todos los días terminará el permiso a la 1:00 de la mañana del siguiente día, dejando el espacio que ocuparon libre de basura y objetos que puedan obstruir el tránsito vehicular o peatonal. Por último señala que de conformidad con el artículo 43 fracción XI de la Ley de Ingresos vigente para el Municipio de Mascota, Jalisco, se deberá de cobrar a cada puesto por todo el evento, un mínimo de \$2,406.00 (dos mil cuatrocientos seis pesos 00/100 M.N.) hasta un máximo de \$4,587.00 (cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), esto por concepto del permiso para la venta de bebidas alcohólicas, de igual manera de conformidad a lo ordenado en el artículo 33 fracción I inciso A de la referida Ley, por concepto de uso del piso se deberá de cobrar diariamente por metro cuadrado, un mínimo de \$32.00 (treinta y dos pesos 00/100 M.N.) hasta un máximo de \$81.00 (ochenta y un pesos 00/100 M.N.); por lo que se pone a criterio de este H. Ayuntamiento determinar los costos de cada puesto. Una vez puesto a discusión el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino propone que los puestos sean colocados en calle 5 de mayo entre calle Ayuntamiento y Ramón Corona, siempre y cuando acepten los vecinos, comisionando al Director de Reglamentos, Padrón y Licencias para que documente la anuencia de los mismos e informe a este H. Ayuntamiento la respuesta de los vecinos en la próxima sesión, para poder estudiar y en su caso autorizar el resto de las propuestas realizadas por el Director de Reglamentos, Padrón y Licencias, comentando que dicha propuesta se hace porque no resulta practico que los puestos se tenga que instalar y desinstalar cada día, ya que habitualmente son puestos semifijos armados con madera; de igual manera se solicita al Director de Reglamentos, Padrón y Licencias que informe sobre el monto que se cobró en la Feria del Pueblo para tomarlo como referencia. En el mismo acto el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo propone que se cuide la imagen de los negocios y vigile la venta de bebidas a menores de edad durante las festividades; así mismo el regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo propone que se instalen baños móviles, porque año con año es un problema higiénico y de imagen pública en las calles aledañas al lugar, a lo que el Presidente Municipal señala que tiene la intención de comprar baños móviles y pagarlos de las mismas utilidades que deje el cobro de dichos servicios, aprovechándolos también en distintas festividades tanto en la Cabecera Municipal como en las Comunidades. Quedando pendiente la aprobación de la propuesta de la dirección de Reglamentos, Padrón y Licencia en tanto dé respuesta a las solicitudes señaladas por los Ediles en el presente punto.

15.- En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al informe presentado por René Rivera Ruiz, Director de Reglamentos, Padrón y Licencias sobre el número de licencias de giro restringido que cuentan con venta de bebidas alcohólicas de cualquier tipo inspeccionando cuales están establecidos y cuales todavía no lo están, especificando si se encuentran al corriente del pago de impuestos cada uno, dejando a la vista de los Ediles el informe solicitado y adjuntándolo a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. Una vez cumplida la solicitud del informe de giros restringidos en el Municipio, el Presidente Municipal somete nuevamente a consideración de este H. Ayuntamiento la autorización de la solicitud que realiza Hugo Cesar Flores López para otorgar licencia de giro restringido, tipo depósito de cerveza para llevar en el domicilio ubicado en la calle Juan Álvarez #194, Mascota, Jalisco, aclarando que se adjunta además evidencia fotográfica del inmueble y un croquis con la ubicación exacta del mismo. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

16.- Asuntos Varios.

1) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López presenta la iniciativa del Laboratorio Nacional de Vivienda donde participan la Universidad de Chiapas, Universidad de Guadalajara, Universidad de Chihuahua y Universidad de Sonora, presentándose los representantes de cada una de las Universidades quienes exponen y explican el proyecto de Vivienda Sustentable en el que realizarán estudio en el Municipio para elaborar un proyecto de Vivienda Integral, mismos que serán entregados al Ayuntamiento para presentarlos en las diferentes Secretarías a que competen.

2) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura a la solicitud presentada por la Lic. Bianca N. Tello Aguilar, gerente de sucursal en Puerto Vallarta de la empresa Exitus Credit, quien expone que la empresa se dedica a realizar créditos vía nomina a servidores públicos de Ayuntamientos, dependencias de gobierno, así como a jubilados y pensionados, por lo que se hace la solicitud a este H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco; para que aprueben el convenio de colaboración que se pone a la vista de los ediles y se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, aclarando que el Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, no sería aval, ni obligado solidario de los créditos que se otorguen a trabajadores y, solo se solicita el apoyo retener y enterar a la empresa Exitus Credit los pagos o parcialidades, por su cuenta y orden para amortizar los créditos solicitados, además ofrecen beneficios en especie para los trabajadores, lo cual viene señalado en el referido convenio, aunado a los derechos y obligaciones de las partes. Así pues, una vez sometido a discusión y consideración **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para que los Regidores Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo, MVZ. José de Jesús Gómez García y Eva María Ortega Quintero, integren la Comisión Permanente Edilicia de Transparencia, proponiendo además que dicha comisión sea presidida por el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo, lo anterior como consecución del acuerdo de Ayuntamiento de fecha 9 de junio del año 2016, bajo el acta número 18, punto 12, donde se aprueba la creación de dicha comisión. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

En el mismo acto el Presidente Municipal señala, que una vez constituida la Comisión Permanente Edilicia de Transparencia les encomienda el estudio y el seguimiento del proceso legislativo del REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO; hasta su debida publicación, entregando en este momento la respectiva propuesta, misma que se adjunta a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. Además de lo anterior se le solicita a la comisión presenten un propuesta para incluir sus obligaciones y atribuciones de su respectiva comisión al Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública municipal de Mascota, Jalisco, y den seguimiento a lo propuesto, en aras de cumplir con todos los lineamientos de Transparencia, así como con todas las obligaciones que se tiene como municipio en este tema, debiendo de asistir a la encargada de la Unidad de Transparencia para tales fines.

4) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López solicita a este H. Ayuntamiento la aprobación para que los Regidores Ing. Ana Patricia Gómez Quintero, MVZ. José Luis López García y Mtro. Antonio González Rodríguez integren la Comisión Permanente Edilicia de Innovación, Ciencia y Tecnología, proponiendo además que dicha comisión sea presidida por el Regidor Mtro. Antonio González Rodríguez, lo anterior como consecución del acuerdo de Ayuntamiento de fecha 9 de junio del año 2016, bajo el acta número 18, punto 11, donde se aprueba la creación de dicha comisión. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

En el mismo acto el Presidente Municipal solicita a los Regidores presenten un propuesta para incluir sus obligaciones y atribuciones de su respectiva comisión al Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública municipal de Mascota, Jalisco, y den seguimiento a lo propuesto, en aras de cumplir con todos los lineamientos y obligaciones necesarias para desarrollar, implementar y colaborar en todas las acciones tendientes a mejorar la innovación, Ciencia y Tecnología de nuestro Municipio.

5) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo, Director de Obras Públicas, en el que solicita apoyo para la Comunidad de Santa Rosa, para llevar a cabo las acciones de desazolve y el reencauzamiento del río a bordo de dicha Comunidad, el apoyo que requiere la comunidad es para abastecer de diésel la maquinaria que rentará los habitantes de la comunidad durante un mes, resultando un costo total de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) mismos que se entregarán en especie conforme lo requieran los trabajos. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

6) En uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Nicolás Briseño López da lectura al escrito presentado por el Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo, Director de Obras Públicas, donde solicita a este H. Ayuntamiento la reubicación y cambio de sección de la calle "Sin Nomenclatura", que colinda con el Jardín de Niños "María Esther Zuno de Echeverría" y que está paralela a la calle Hilarión Romero Gil, esto con la finalidad de efectuar física y administrativamente la referida reubicación

tal y como se muestra en los planos que se ponen a la vista de los Ediles y se adjunta en la presente acta por cuerda separa para los efectos legales y administrativos que haya lugar. Cabe precisar que la presente propuesta fue elaborada con el fin de remediar la problemática actual que causa la ubicación de dicha vialidad al inmueble educativo, aclarando además que la única colindante de nombre Graciela Cibrián Guerra manifestó su conformidad de realizar los cambios aquí señaladas. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

7) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega señala que le fue entregado dos dictámenes de construcción en peligro de derrumbe, el primero de estos en el domicilio ubicado en la calle Degollado #34, Mascota, Jalisco, registrado ante Catastro como propietario al Sr. Martínez Benavidez Alonso y el segundo dictamen en el domicilio ubicado en la calle Juan Álvarez #94, Mascota, Jalisco; registrado ante Catastro como propietario al Sr. Tovar Eutiquio R., ambos dictámenes son catalogados como de Alto Riesgo a la población tal y como consta en las evidencias que se ponen a vista de los Ediles y que se adjunta por cuerda separada a la presente acta por cuerda separada para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. En el mismo acto el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo señala que también se considere la finca ubicada en la calle Epigmenio González número 27 Mascota, Jalisco. Por lo que la Síndico Municipal propone notificar a los propietarios o representantes legales de las propiedades antes señaladas para percibirlos de que deberán de demoler las fincas, caso contrario serán responsables de los daños a terceros. Una vez puesto a discusión y consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8) En uso de la voz la Síndico Municipal Abg. Grissel Nallely Ortiz Ortega expone la problemática de internet en comunidades, específicamente existe una problemática en la Comunidad de San Ignacio, El Ranchito, La Escuadra, La Plata, El Copal, La Mora y La Pareja, quienes han solicitado, mediante comités de padres de familia y maestro en cada Comunidad, el apoyo económico para la compra de dos pararrayos y probablemente las antenas receptoras de internet; ahora bien, la Síndico Municipal también comenta que este es un problema que no solo tienen las Comunidades antes mencionadas, también el resto de las comunidades requiere el servicio de internet ya que en la actualidad es una necesidad, por lo que es un tema que se debe de tocar a profundidad y no solamente pensar en apoyar económicamente para adquirir instalaciones sino también ver qué empresa puede brindar el servicio, una de estas empresas que se ha interesado es Konexión Sierra Occidental representada por el Ing. Juan Marcos Rodríguez Rodríguez, quien propone un proyecto para abastecer con la primera etapa a diez comunidades, por lo que se considera importante que esta propuesta y otras se analicen a detalle, por lo que la Síndico Municipal propone que se tenga una reunión el próximo lunes 01 de agosto de 2016 a las 11:00 horas en el salón de Cabildo para estudiar las propuestas y alternativas que se tienen de apoyo con el fin de llevar el servicio de internet a las comunidades. Una vez puesta a consideración dicha propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

9) En uso de la voz el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino cuestiona al Director de Obras Públicas Arq. Edgar Abelardo Caro Castillo si ya ha girado los oficios correspondientes a los Fraccionadores invitándolos a que dejen de vender lotes hasta que cumplan con un mínimo del 50% de los requisitos necesarios, como fue propuesto y aprobado en sesiones pasadas, solicitando una copia del mismo; además de comentar respecto a la comparecencia del Director del DIF, señalando que realizó un análisis de las finanzas del DIF, entregando una copia a cada uno de los Ediles, adjuntando un tanto en la presente acta donde se puede observar un incremento a los salarios tanto del Director como de la mayoría de trabajadores del DIF, haciendo hincapié que el incremento al presupuesto del DIF aprobado el año pasado se consideró para beneficiar a los Mascotenses, no para beneficiar a unos cuantos con aumento de salario, también señala que en la comparecencia que hizo ante este H. Ayuntamiento mintió ya que dice que fueron aprobadas nuevas plazas y aumentos de salario y no es verdad, comenta lo anterior sin ningún afán fiscalizar sino para que se tenga la información y se analice tal y como es. En el mismo acto, hace referencia sobre la solicitud de base definitiva que se negó en la sesión anterior, ya que por un informe de Oficialía Mayor no se le dio la base, cuando el muchacho señala acredita su continuidad laboral con nómina en Hacienda Municipal con los pagos quincenales, por lo que pregunta si se puede someter de nuevo a consideración, a lo que la Síndico Municipal contesta que la Ley señala que una vez que un punto se niega, se deberá de esperar 6 meses para que se vuelva a poner en consideración. Por último el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino solicita que se le pague lo de su operación y se reconsidere la solicitud antes señalada.

10) En uso de la voz el Regidor Mtro. José Guadalupe Jacobo Carrillo hace el cuestionamiento sobre las Obras que están en proceso, por ejemplo el andador y la obra principal del Centro Histórico acerca del tiempo que esta durará y si el personal que está laborando es del Municipio. A lo que el Presidente Municipal comenta que en el caso del andador quien se está haciendo cargo es una empresa de Talpa que fue asignada por Gobierno del Estado y es gente de Mascota la que está laborando ahí, señalando que la empresa pedirá un prorroga debido a que el tiempo estipulado para concluir la obra era de tres meses pero se ha retrasado debido a las condiciones climáticas; en cuanto a la obra del Centro Histórico es un proyecto asignado por Gobierno del Estado en el que se hará la rehabilitación de líneas de agua y drenaje así como del empedrado tradicional, siendo revisadas por él mismo en conjunto con la Dirección de Obras Públicas.

11) En uso de la voz la Regidora Eva María Ortega Quintero hace la observación de porque no se les tomó en cuenta a las personas que viven y/o tienen negocios alrededor de las calles en donde están las obras de rehabilitación. En el mismo punto la Regidora hace el cuestionamiento de si ya se encuentra actualizado en Plan de Desarrollo Municipal, a lo que la Síndico Municipal cometa que en la actualización de la Ley se adjuntó un apartado en el que dice que se le tiene que dar el visto bueno del Gobernador por lo que ya fue enviado para ser registrado y ya se encuentra publicado. Y por último la Regidora señala que se debe de tener mucho cuidado con la venta irregular de lotes debido a que los fraccionamientos en general no cuenta con la calidad requerida.

12) En uso de la voz el Regidor MVZ. José Luis López García da lectura al oficio presentado por el MVZ. Marcos Martínez Flores, Inspector Sanitario del rastro Municipal, en el que solicita un aumento de sueldo debido a que percibe la cantidad de \$2,700.00 (dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) desde hace muchos años, sin haber obtenido algún aumento significativo. A lo que el Presidente Municipal propone que se verifique cual es el sueldo que percibe el encargado de Sanidad del Rastro de Talpa y se vea la posibilidad de igualarlo; en el mismo acto el Regidor Mtro. Agustín Díaz Aquino señala que de hacer un aumento se deberá hacer la modificación del Presupuesto de Egresos, pero se puede buscar una compensación de algo que se pueda dar en otro tipo de prestaciones y en lo posterior hacer la modificación adecuada. Una vez puesta a consideración y discusión dicha propuesta es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

13) En uso de la voz el Regidor Héctor Manuel Tovar Carrillo comenta que platicó con el Director de Ecología sobre la posibilidad de que personal de parques y jardines realice la limpieza de las zonas peatonales que conectan las rampas en el Centro, ya que tiene arena y cuando llueve va quedando ahí y que se deberá de hacer la rehabilitación de las mismas debido a que están empezando a desprenderse las piedras; a lo que el Presidente Municipal comenta que se tiene que hacer dicha limpieza si no es por parte de Ecología en por Obras Públicas.

17.- Cierre de Sesión, no habiendo más asuntos que tratar, estando de acuerdo y votado con lo propuesto y acordado, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 22:35 horas (veinte horas con treinta y cinco minutos), firmando en la misma los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----